



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, 01 DÍA DE LICENCIA MÉDICA, DE DOÑA MARÍA CHIRINO ARAYA.

LA HIGUERA,

19 NOV 2013

VISTOS:

Nº 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento Nº 271 de fecha 25.0.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley Nº 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. Nº 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentada por la interesada;

La Licencia Médica Nº 1-32024118

004237

DECRETO EXENTO: _____/

se señala:

1.- TRAMÍTESE, la Licencia Médica que

- ❖ NOMBRE : MARÍA CHIRINO ARAYA
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Asistente de la Educación - Esc. "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
- ❖ LICENCIA Nº : 1-32024118
- ❖ DESDE : 08.11.2013
- ❖ HASTA : 08.11.2013
- ❖ Nº DE DIAS : 01 DIA.

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PIW/ml.

Conet. Interno Daem: Nº _____/